



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Febrero 14 de 2018.

Fecha	Feb-15-2018
Hora	11:25
Nombre	Adriana A

Señor  
Segundo Amadeo Pacheco Rivera  
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL.  
Ciudad.-

En mi calidad de Concejala Principal y Presidenta de la Comisión de Tierras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal, me permito dirigirme a usted con un cordial saludo, y al mismo tiempo para exponer e informar lo siguiente:

Que, con fecha 7 de febrero de 2018, esta comisión se reunió con los funcionarios competentes, con la finalidad de tratar asuntos relacionados a la posesión de lotes de terrenos en el sector Eloy Alfaro, en virtud de la petición formulados por sus interesados, quienes vienen reclamando a la Municipalidad se dé solución en cuanto al alto costo de la tierra, y de esta forma poder obtener sus escrituras, y que se viabilicen como se lo ha realizado en el asentamiento humano consolidado del sector conocido como Ciudadela 22 de Marzo.

Con este antecedente, se analizó con el delegado del señor Procurador Síndico Municipal, Jefe de Avalúos y Catastro; y Jefe de Control Urbano, a fin de buscar una solución a este petitorio.

Luego de las deliberaciones, se acordó lo siguiente:

- Que de parte del Procurador Síndico Municipal, emita su informe jurídico a esta Comisión con respecto al trámite que se viene realizando en cuanto a la normativa de legalización de tierras, y que del particular existen propuestas de ordenanzas que se encuentran en revisión.
- Así mismo que el señor Jefe de Avalúos y Catastros, presente un informe técnico sustentado, con respecto a la valoración de las tierras, y con este informe trabajar de manera conjunta con la Dirección de Planificación y Control Urbano para que se realice un levantamiento topográfico de estos sectores.
- Que, con la información que proporcionen los funcionarios antes mencionados, trabajar en una mesa técnica de trabajo y abordar estos





## **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL**

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

temas, ya que el inconveniente no solo existe en este sector, sino en otros asentamientos que pertenecen al cantón La Troncal, que hasta la presente fecha no pueden legalizar sus terrenos, y que de forma constante acuden a esta Comisión.

Por lo expuesto, como Presidenta, y siendo de competencia de esta comisión, me permito solicitarle que disponga a los funcionarios competentes que hasta el 20 de febrero de 2018, remitan toda la información conforme a lo acordado, y fijar la fecha de la mesa técnica de trabajo, y como señalamos anteriormente buscar la viabilidad a este problema social.

En espera de que el presente informe se dé el trámite correspondiente, le anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente,

Ing. Nancy Verdugo

CONCEJAL DEL CANTON  
PRESIDENTE-COMISION



Cc: Procurador Síndico Municipal  
Jefe de Avalúos y Catastros